

---

Parlamento de Nicaragua aprueba la firma de acuerdo comercial con Cuba

09/04/2014



El Parlamento de Nicaragua aprobó este martes con 81 votos a favor, un acuerdo que permitirá fortalecer las relaciones comerciales entre Nicaragua y Cuba, según informó la Asamblea Nacional a través de su servicio de prensa, en la cual detallan que dicho pedido fue enviado al recinto parlamentario "con trámite de urgencia" por el Poder Ejecutivo, presidido por Daniel Ortega.

El convenio permitirá al Gobierno nicaragüense ampliar preferencias arancelarias a Cuba para estimular el intercambio de productos y servicios. El acuerdo también aborda la cooperación comercial, el tratamiento en materia de tributos internos, medidas sanitarias y fitosanitarias, así como la evaluación del convenio mismo.

"Este acuerdo le permite a Nicaragua ingresar a ese mercado (Cuba) con productos como la carne, lácteos, miel y frijól negro", dijo el diputado del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), Douglas Alemán.

La Asamblea Nacional también informó que Nicaragua espera obtener productos de la industria manufacturera, biotecnología y metalurgia, además de asesoraría en turismo. La fecha de entrada en vigor de dicho acuerdo no fue divulgada.

Nicaragua y Cuba son miembros del Alba (Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América) y de la iniciativa venezolana Petrocaribe, mientras que sus presidentes, el nicaragüense Ortega y el cubano Raúl Castro, son aliados políticos en los foros internacionales.

---